



## CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SANTA EULALIA

# *Acuerdo de Concejo N° 070-2019*

*Santa Eulalia, 30 de octubre de 2019*

**EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SANTA EULALIA**, visto en Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto en Mayoría del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### **CONSIDERANDO:**

Que, se presentó la documentación de sustento de la propuesta de aprobación de la donación de cuarenta tubos de PVC Tubo UF 200mm S 20 x 6 metros a favor de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia que efectúa la Asociación Casa Huerta-Don Bosco, con el fin de ser usados en la obra "Sistema de Alcantarillado en la Calle 3 de la Asociación Casa Huerta-Don Bosco del Distrito de Santa Eulalia" y aprobación del Convenio de Cooperación con la mencionada institución que disciplina los términos de la donación, habiéndose alcanzado los informes técnicos y legal correspondientes;

Que, en el curso del debate la regidora Calderón Rosales señaló que ella ha pedido que se le alcancen los expedientes técnicos de las obras que se están construyendo en su condición de Presidenta de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano y estos no se les ha entregado e indicó que para tomar cualquier decisión necesita tener el expediente técnico a la mano y ha solicitado que se le entregue una copia de los expedientes técnicos y va a presentar un reiterativo; para que no se le entreguen los documentos a destiempo, asimismo indicó que tomar una decisión así va a generar las críticas en contra de su persona, como que se opusiera a recibir la donación y la firma del convenio, sin embargo indicó que su posición es aprobarlo siempre y cuando se le entreguen los expedientes técnicos;

Que, luego de un amplio debate en el que participaron los regidores Luna Julian, Cajachagua Casas, Alvarez Chávez y Lara Zacarías y con las explicaciones de la Srta. Yeny Vásquez, Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos, se sometió a votación la propuesta de aprobación de la aceptación de la donación de cuarenta tubos de desagüe efectuada por la Asociación Casa Huerta-Don Bosco fin de ser usados en la obra "Sistema de Alcantarillado en la Calle 3 de la Asociación Casa Huerta-Don Bosco del Distrito de Santa Eulalia" y aprobación del Convenio de Cooperación con la mencionada institución que disciplina los términos de la donación, se desestimó su aprobación;



Estando a lo expuesto, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; el Concejo Distrital de Santa Eulalia en Mayoría, adoptó el siguiente Acuerdo;

**ACUERDA:**

1. Desestimar la propuesta de aprobación de la aceptación de la donación de cuarenta tubos de desagüe efectuada por la Asociación Casa Huerta-Don Bosco fin de ser usados en la obra "Sistema de Alcantarillado en la Calle 3 de la Asociación Casa Huerta-Don Bosco del Distrito de Santa Eulalia" y aprobación del Convenio de Cooperación con la mencionada institución que disciplina los términos de la donación, hasta que se le entreguen los expedientes técnicos solicitados por la regidora Vilma Calderón Rosales, Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

**POR TANTO:**  
**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUAROCHIRI  
*Fernando Harster Anduaga*  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
*Pedro William Gómez Gutarra*  
Pedro William Gómez Gutarra  
ALCALDE